

COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE ACCIÓN EXTERIOR Y UNIÓN EUROPEA

Sesión de 25 de septiembre de 2020

ACTA Nº 7

Asistentes

Presidenta:

D^a. Ana Martínez Vidal. **Consejera de Empresa, Industria y Portavocía** (en modo presencial)

Vicepresidente:

D. David Martínez Victorio. **Director General de Gobierno Abierto y Cooperación.**

Vocales:

- D. Antonio Sánchez Lorente. **Secretario General de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social**
- D. Pedro Soto Acosta. **Director General de Presupuestos y Fondos Europeos de la Consejería de Presidencia y Hacienda**
- D. Juan José Martínez Lozano. **Director General de Unión Europea de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía** (en modo presencial)
- D. Víctor Manuel Martínez Muñoz. **Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.**
- D. Carlos Albaladejo Alarcón. **Director General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación y Cultura.**
- D^{ña}. María Teresa Martínez Ros. **Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud.**
- D^{ña}. Elena García Quiñones. **Secretaria General de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública**
- D^{ña}. María Esther Tenza Pérez. **Directora General de Competitividad y Calidad Turísticas de la Consejería de Turismo, Juventud y Deporte.**
- D. Tomás Francisco Fernández Martínez. **Secretario General de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades**



- Diego Rodríguez Linares. **Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

Secretaria:

D.ª Yolanda Rosa Sánchez. (en modo presencial)

Invitados:

- D.ª Lucía Huertas Suances. **Directora de la Oficina Región de Murcia en Bruselas.**
- D.ª Cristina Durán Torres-Fontes. **Jefa de Servicio de Relaciones con la Unión Europea.** (en modo presencial)

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día 25 de septiembre de 2020 se reúnen las personas arriba reseñadas, en modalidad presencial (expresamente se refiere) y el resto en modalidad on line, en sesión ordinaria de la Comisión Interdepartamental de Acción Exterior y Unión Europea con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 13 de julio de 2020.
2. Actualidad sobre el Plan de recuperación de la UE, “Next Generation EU”, y el próximo Marco Financiero Plurianual.
Dña. Paz Guzmán Caso de los Cobos, Consejera Económica de la Representación de la Comisión Europea en España.
3. Actualidad del Brexit: Comité CARM-Brexit..
D. Diego Rodríguez-Linares, Director General del INFO.
4. Agenda Europea y Participación de la Región de Murcia en las instituciones europeas.
D. Juan José Martínez Lozano, Director General de Unión Europea.
5. Informe de la Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación de las medidas de coordinación del Gobierno Regional.
D. David Martínez Victorio, Director General de Gobierno Abierto y Cooperación.
6. Ruegos y preguntas.

Inaugura la sesión la Sra. Presidenta de la Comisión, agradeciendo la asistencia a todos, así también da la bienvenida a la Sra. D.ª. Paz Guzmán, de quien alaba su trayectoria profesional. Remarca la importancia capital que en estos momentos tiene el tema de la financiación de proyectos europeos, idea que ha trasladado en la anterior reunión del Consejo de Gobierno autonómico.



Tras esta introducción, la secretaria de la Comisión procede a la lectura del Orden del Día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2020.

Siendo la única observación, la realizada por la vocal D^a. M^a Teresa Martínez Ros, interesa que se haga constar en el acta que su inasistencia a dicha sesión se debió a problemas técnicos que no pudieron resolverse. Quedando constancia de ello, y no habiendo ninguna otra objeción se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

ACTUALIDAD SOBRE EL PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA UE, “NEXT GENERATION EU”, Y EL PRÓXIMO MARCO FINANCIERO PLURIANUAL.

Dña. Paz Guzmán Caso de Los Cobos, Consejera Económica de la Representación de la Comisión Europea en España.

Comienza agradeciendo la invitación para participar en esta reunión, señala que la pandemia provocada por la COVID-19 ha sacudido totalmente los cimientos de Europa, una crisis sin precedentes en nuestro sistema de bienestar. Remarca que la respuesta, tanto a nivel individual de cada Estado miembro como de las instituciones europeas ha sido contundente ante esta situación de total incertidumbre absolutamente excepcional en la que nos encontramos, no se sabe con certeza cómo va a evolucionar la pandemia, si va a subir mucho el déficit de la deuda pública de todos los estados miembros.

Comenta que las previsiones son “*desesperantes*”, en el caso concreto de España se ha visto especialmente afectada principalmente debido a la alta proporción de su economía fundamentada en pequeñas y medianas empresas, y que sectores como el del turismo, uno de los más afectados, tienen una influencia muy alta en el PIB del país y además el hecho de que este sector cuenta también con una tasa muy alta de temporalidad laboral.

Así señala que el pasado 21 de julio el Consejo europeo, llegó a un acuerdo extraordinario que ha supuesto el Fondo Next Generation EU (en adelante, Fondo NG), un instrumento temporal de recuperación dotado con unos 750.000 millones de euros, que contribuirá a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia, junto con el presupuesto a largo plazo de la Unión o Marco Financiero Plurianual 2021-27, que cuenta con 1,8 billones de euros. Todo ello, supone el paquete de estímulo más grande jamás financiado, para articular la recuperación y para impulsar una transición digital y verde. La Europa posterior a la COVID-19 será más ecológica, más digital, más resiliente y mejor adaptada a los retos actuales y futuros.



Este mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se trata de un apoyo financiero que se compone de dos partes: por un lado, transferencias como subvenciones a fondo perdido y, por el otro, créditos préstamos. Este fondo va a reforzar el presupuesto a largo plazo en varios aspectos y así también otros programas como: programa REACT-UE, Horizonte Europa, InvestEU, Fondo de Transición Justa.

Centrando su exposición en el Fondo NG, y respecto a cómo se va a financiar, señala que se autorizará a la Comisión a contraer empréstitos en los mercados de capitales en nombre de la Unión, la idea es empezar a emitir deuda pública ya en el 2021 hasta el año 2026, que se irá pagando hasta el año 2056. Si bien señala que esto se había hecho antes, remarca que nunca en esta cantidad masiva. Es un proceso legislativo largo. Para ser operativo, es necesario que todos los Estados miembros ratifiquen la nueva Decisión sobre recursos propios según sus requisitos constitucionales respectivos. Así también, la adopción del Reglamento que rige el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: procedimiento de codecisión entre el Parlamento europeo y Consejo UE.

Respecto de cómo se va a pagar, señala que la idea de la Comisión es que se establezcan nuevos recursos como, ente otros: nueva tasa de plástico, una tasa digital, impuesto de emisiones de efecto invernadero, impuesto a las transacciones financieras.

Aborda una tercera cuestión, cómo funciona este Fondo NG. Para beneficiarse de este Fondo, los Estados miembros deben presentar planes de recuperación y resiliencia en los que se describan los programas nacionales de inversión y reforma. Los planes deben ser coherentes con las recomendaciones específicas por país de los últimos años, emitidas en el marco del procedimiento de coordinación económica de la UE, el denominado Semestre Europeo. En particular, los ciclos de 2019 y 2020. Además, los planes deben contribuir al objetivo de la doble transición ecológica y digital.

El plazo para la presentación de los planes es el 30 de abril de 2021. No obstante, se anima a los Estados miembros a que presenten sus anteproyectos de planes a partir del 15 de octubre de 2020.

Los planes se revisarán en 2022 y su evaluación será aprobada por el Consejo por mayoría cualificada a propuesta de la Comisión. El desembolso de las subvenciones solo tendrá lugar si se cumplen los hitos y objetivos acordados en los planes de recuperación y resiliencia. Teniendo en cuenta el periodo limitado de implementación del Mecanismo (4 años de compromiso y 6 de pagos), se hace mucho hincapié en la necesidad de asegurar la absorción de los fondos.

La Comisión presentó el pasado jueves unas orientaciones estratégicas para la aplicación del Mecanismo, para orientar a los Estados miembros sobre la mejor manera de presentar sus planes. Y señala algunos ámbitos que sugiere “*encarecidamente*” que sean incluidos en los planes de inversiones y reformas:

- **Activación** – Puesta en marcha temprana de tecnologías limpias con perspectivas de futuro y aceleración del desarrollo y el uso de energías renovables.



- *Renovación* – Mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos y privados.
- *Carga y Repostaje* – Fomento de tecnologías limpias con perspectivas de futuro a fin de acelerar el uso de un transporte sostenible, accesible e inteligente, de estaciones de carga y repostaje, y la ampliación del transporte público.
- *Conexión* – Despliegue rápido de servicios de banda ancha rápida en todas las regiones y hogares, incluidas las redes de fibra y 5G.
- *Modernización* – Digitalización de la Administración y los servicios públicos, incluidos los sistemas judicial y sanitario.
- *Ampliación* – Aumento de las capacidades industriales europeas en materia de datos en la nube y desarrollo de procesadores de máxima potencia, de última generación y sostenibles.
- *Reciclaje y Perfeccionamiento Profesionales* – Adaptación de los sistemas educativos en apoyo de las competencias digitales y la educación y la formación profesional a todas las edades.

El Mecanismo apoyará inversiones y reformas que tengan un impacto duradero y positivo en la economía y la sociedad, es coherente con un concepto amplio de inversión como formación de capital en ámbitos como el capital fijo, el capital humano y el capital natural.

Para concluir, informa que desde la Comisión europea se ha creado un grupo de trabajo de este fondo, del que forma parte ella, que desde septiembre están encargados de negociar y dialogar con España sobre este plan, primero y, después sobre su implementación. Resalta la importancia de que existencia un proceso de diálogo a nivel interno nacional, entre todas las partes interesadas, esto es, a nivel autonómico, regional y local, en un ejercicio de coordinación para el conjunto del país en orden a la configuración del mismo. Y, por último, remarca la importancia de coordinación con los proyectos de inversión de los Fondos Estructurales.

SE ABRE UN TURNO DE PREGUNTAS a las que responde la Sra. Dña. Paz Guzmán

Primera Pregunta. Sra. D^a Ana Martínez Vidal, interesa saber si en materia de infraestructuras, las redes transeuropeas del transporte, podrían estar enmarcadas dentro de estos proyectos.

Contestación Sra. Dña. Paz Guzmán: Sí, siempre que se argumente su impacto importante para el crecimiento económico y productivo de la Región. Pero teniendo en cuenta que la decisión última de qué plan presenta, qué prioriza, qué tipo de inversiones es del Gobierno central.

Menciona que, el mecanismo de inversión tiene un único límite, en principio la Comisión ha propuesto que debe suponer un mínimo de % destinado a: un 37 % clima “green” y un 20% digital, pero todo ello depende finalmente de los % que se negocie entre el Parlamento y el Consejo.



Así también, remarca la conveniencia de que este tipo de proyectos de infraestructuras estén enmarcados dentro de las orientaciones estratégicas de la Comisión antes mencionadas.

Segunda Pregunta Sr. D. Tomás Francisco Fernández Martínez, con referencia en materia de empleo, sobre la financiación de los ERTES y respecto de la cuantía de 21.300 millones de euros, interesa saber si esa cantidad contempla las posibles prórrogas de los mismos, tal y como han establecido ya otros Estados miembros. Así también, señala que en la actualidad en España es un tema “*estancado*”, se encuentra en negociación con los sindicatos y patronal. Pregunta si esta cantidad podría variar o extenderse, sobre todo teniendo en cuenta la época en la que entramos, tradicionalmente la época de otoño conlleva una subida en las cifras del paro, se pregunta hasta qué punto habrá flexibilidad para contemplar esa caída que se prevé en el empleo.

Contestación Sra. Dña. Paz Guzmán: Esta cuantía económica es un préstamo que se hace a España, con la única limitación de que se destine a medidas de protección al empleo. Es el gobierno central quien decide cómo lo va a utilizar España. Si bien, se deben tener en cuenta las recomendaciones en la materia que la Comisión ha hecho a España en todo lo relativo a la adopción de medidas tendentes incentivos a la contratación, al desarrollo de cualificaciones, reforzar la protección de desempleo especialmente para trabajadores atípicos. Es claro que la Comisión piensa que ésta es una prioridad para España, con lo que tendrá que decir qué parte financia.

También en un futuro, es posible que se haga la protección al desempleo por sectores, estableciéndose cuales deben apoyarse más, atendiendo al hecho de que han sido sectores especialmente perjudicados con esta crisis.

Pregunta Sr. D. Antonio Sánchez Lorente, desde una perspectiva de política social, señala que todas las Comunidades Autónomas en los Consejos Interterritoriales han manifestado su preocupación, entre otras, por el mantenimiento o la potenciación de la garantía juvenil, por la existencia de un paquete de medidas de política social que ayude a paliar las consecuencias de la crisis económica y sanitaria. En la zona euro habrá una caída del PIB, a nivel nacional e internacional, con lo que las consecuencias sociales son devastadoras. Muestra su preocupación por las concretas medidas sociales y su inclusión en el plan nacional.

Contestación Sra. Dña. Paz Guzmán: Resalta que la Unión Europea ha aprendiendo de las consecuencias sociales que supuso la crisis financiera del año 2008, con lo que en esta ocasión se ha decidido “*que la política social, debe estar en el corazón de este Fondo*”. En este sentido, invita a los asistentes a leer el discurso anual de la Presidenta de la Comisión que hizo en el Parlamento europeo, en donde resaltaba la importancia de que exista una respuesta individual a la persona, que siga apoyándose al trabajador y las familias, crear un Reactive UE 2021-22 destinado específicamente a paliar las consecuencias socioeconómicas de esta crisis.

Comenta que si bien la sesión de hoy se centra en el mecanismo de resistencia y resiliencia, que está más enfocado a reformas e inversiones, emplaza a la realización de



otra sesión en la que se aborde de manera más concreta el tema del pilar social europeo. Efectivamente señala que en este sentido la UE parte de la idea base de sostener la economía, la familia, los trabajos, que no se degrade el capital humano. Obviamente ello supone un gran coste, que constituye el gasto social. Aquí es importante atender a qué se considera inversión, sería de tres tipos: capital natural (capital natural es todo lo tendente a mitigar el cambio climático, energías renovables, eficiencia energética), capital fijo (inversiones en infraestructuras) (investigación y desarrollo) y capital humano, aquí estamos hablando de inversión en ámbitos como: salud, educación, formación digital para personas en aras de que busquen otro empleo, distinto al tradicional suyo porque éste haya caído con la crisis.

Pregunta Sra. D^a. M^a Esther Tenza Pérez. Atendiendo a la especial incidencia de esta crisis en el sector turístico y el gran número de familias que dependen del mismo. Interesa saber dado que una de las orientas estratégicas de la Comisión lo es en materia de innovación, cómo se va a abordar las ayudas a este sector en materia de plataforma digital.

Contestación Sra. D^{ña}. Paz Guzmán: Reitera que la decisión última de qué proyectos se presentaran compete al gobierno central, pero remarca que la Comisión también considera que el sector del turismo es vital para España, no en vano en Europa se configura como la segunda potencia turística del mundo tras Francia.

Pregunta Sr. D. Pedro Soto Acosta. Referida a cómo se va a objetivar el reparto del Fondo, concretamente interesar saber si se está elaborando alguna guía referida a los proyectos concretos que se van a financiar y cómo se van a seleccionar, se pregunta sobre si se pretende un reparto equitativo o no entre todas las CCAA. Así también refiere que se habla de la existencia de un comité para la selección de proyectos. En definitiva, se pregunta si desde la UE se han marcado algunas pautas.

Contestación Sra. D^{ña}. Paz Guzmán: Remarca la idea de que debemos tener en cuenta que no se aprueba proyectos individuales, se aprueba un plan general, entendido como un paquete de reformas e inversiones, que ha elaborado el gobierno central. La Comisión ha aprobado siete orientaciones estratégicas, en base a ello evaluará los planes, "*da mucho margen de libertad*", si bien atenderá a que se cumplan los objetivos reseñados y los porcentajes relativos a protección del clima e innovación, anteriormente mencionados.

Pregunta Sr. D. Victor Manuel Martínez Muñoz. Manifiesta su incertidumbre en que se den criterios objetivos de reparto de fondos entre las comunidades autónomas, también pregunta si estas cantidades globales período 2020-26, son precios corrientes o precios constantes y, así también interesa saber si hay previsto algún tipo de fondo adicional para la agricultura.

Contestación Sra. D^{ña}. Paz Guzmán: La Comisión no decide sobre el reparto, la decisión de qué proyectos presentan en el plan es del gobierno central. Además de que se requiere la aprobación del mismo por el Consejo. Así también, señalar que aquí se



atiende al cumplimiento de unos objetivos o hitos, no está sometido a condicionalidad. La publicación de estos precios se hace en los dos tipos, corrientes y constantes.

Interviene la Sra. Presidenta de la Comisión, reiterando su agradecimiento y emplazándola para otra reunión dado el momento en que nos encontramos.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

ACTUALIDAD DEL BREXIT: COMITÉ CARM-BREXIT.

D. Diego Rodríguez-Linares, Director General del INFO.

Comienza señalando que la situación de crisis provocada por la COVID-19, ha conllevado que el asunto del Brexit, aunque era de suma importancia en la agenda europea, ha venido a pasar casi podría decirse a un segundo lugar.

Seguidamente informa que se ha creado un comité de seguimiento CARM BREXIT, en aras de analizar cada uno de los pasos y la incidencia en nuestra Región, se han realizado ocho reuniones coincidiendo con los ocho períodos de negociación, atendiendo a la preocupación empresarial murciana dada la importancia en el PIB regional. Pone a disposición de esta Comisión toda la documentación en ellas tratada, así como la del INFO en general.

Continúa su exposición, remarcando la importancia que el mercado británico supone en las exportaciones de la Región, unos 471 billones de euros. En el año 2020 en la Región se ha producido un aumento en las exportaciones de un 4,56%, frente a un descenso global de las exportaciones de las empresas murcianas de un 20 % en el sector agroalimentario. El peso de este sector es muy importante, 446 empresas se dedican al comercio internacional con el Reino Unido, constituye la tercera posición a nivel mundial para la Región, esto es, el 25% de las exportaciones del sector agroalimentario de la Región tienen como destino final el Reino Unido.

La idea de un posible BREXIT sin acuerdo, ha llevado a que la logística sea una de las primeras preocupaciones para los empresarios, esto es, qué trámites deban de cumplir por la retención de sus mercancías cuando lleguen a Reino Unido y de los posibles aranceles que pudieran finalmente establecerse.

Señala que vamos teniendo más cerca la solución definitiva, se van agotando los plazos para el fin de este proceso y así saber a qué atenernos. En este sentido, valora muy positivamente la labor del Comité de seguimiento CARM BREXIT en aras de mantener un flujo constante de información de forma puntual, tanto a cámaras de comercio, principales asociaciones, patronal como sindicatos. Así también, destaca como una de las medidas adoptadas, la de facilitar a las empresas servicios de búsqueda de mercados complementarios al Reino Unido, por si finalmente el acuerdo no fuera satisfactorio para las empresas regionales.



Concluye, resaltando la labor del Comité de seguimiento del impacto general del coronavirus con su conexión con el comité de seguimiento CARM BREXIT que constituyen un excelente mecanismo de apoyo al sector empresarial de la Región ante la complicada situación que se ha generado con ambas circunstancias.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

AGENDA EUROPEA Y PARTICIPACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS.

D. Juan José Martínez Lozano, Director General de Unión Europea.

Comienza su exposición remarcando la idea de que nos encontramos en un periodo de especial importancia para el futuro de Europa y por ende para esta Región, se superponen sobre la UE varias crisis derivadas de la gestión sanitaria de la pandemia del Covid-19, el BREXIT, la migración. Cuestiones que impactan directamente en esta Región.

Recuerda de manera breve que en la pasada reunión hizo un repaso por los principales temas de la Agenda Europea durante el primer semestre. Así se refirió especialmente a las “Prioridades de la Comisión para 2019-2024”, a su “Programa de trabajo para 2020”, a la respuesta europea ante la crisis sanitaria y, a las medidas propuestas para activar la recuperación de la economía europea.

Valora muy positivamente que durante los dos meses transcurridos desde la última reunión de esta Comisión, desde la Dirección General de Unión Europea (sedes de Murcia y Bruselas) se ha estado trabajando en coordinación con los puntos de contacto de cada Consejería para seguir la actualidad de las negociaciones de los principales temas y trabajar en la defensa de posiciones favorables a la Región de Murcia a través de nuestra participación en las formaciones en el Consejo de la UE, en el CDR y, a través de las OOII como la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas y sus Grupos de trabajo.

A continuación, pasa a exponer con más detalle.

- La Comisión Europea:

El Primer debate de la Unión de la actual Presidenta de la Comisión Europea, el pasado 16 de septiembre ante el Parlamento Europeo, vertebró su intervención en torno a la recuperación económica. Dibujó una hoja de ruta en la que destacan la digitalización y su apuesta por las políticas verdes. Así, como objetivos climáticos, estableció el endurecimiento de los objetivos de reducción de emisiones para 2030, del 40% al 55%. Y, que el 30% del Fondo NG se recaudarán a través de bonos verdes. Respecto del objetivo de digitalización europea: apuesta por el aumento de la tecnología, la incorporación de la banda ancha y 5G en toda Europa y mejores servicios públicos digitales. Y todo ello, con el 20% de la financiación del Fondo NG.



Como refuerzo del sistema sanitario, entre otras destacó: programa EU4Health preparado para el futuro y debidamente financiado, reforzar tanto la Agencia Europea de Medicamentos (EMA), como el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC) y, crear una BARDA europea, agencia de investigación y desarrollo biomédicos avanzados, para mejorar la capacidad de Europa de responder a las amenazas transfronterizas. Además, pidió abrir el debate sobre las nuevas competencias de la UE en el ámbito de la salud.

Respecto de la inmigración se anunció la creación de un Plan de inmigración y lucha contra el racismo y discriminación, aprobado el 22 de septiembre. Entre las medidas planteadas: el fortalecimiento de las relaciones entre el país de asilo y el país al que quieren ir, la lucha contra los contrabandistas, narcos y, el refuerzo de las fronteras europeas. La Comisión Europea implantará: un plan de acción europeo contra el racismo, reforzará las leyes de igualdad racial, ampliará la lista de delitos a escala europea para incluir todas las formas de delitos motivados por el odio y de incitación al odio, ya se basen en la raza, la religión, el género o la sexualidad y, presentará una estrategia para afianzar los derechos de las personas LGBTQI.

- El Consejo de la UE:

Alemania asume este semestre la Presidencia, centrada directamente en superar la pandemia de COVID-19 y en la conclusión de las negociaciones sobre el marco financiero plurianual (MFP) para 2021-2027.

Así también destaca, la coordinación en aras de preparar la participación autonómica en el Consejo de Medio Ambiente primer semestre 2021, dado que la Consejería competente en la materia deberá asumir la coordinación.

- El Comité de las Regiones (en adelante, CDR):

En este mandato, de las seis comisiones preparatorias de los temas que se tratan en el Pleno de este órgano, formamos parte de dos de ellas: Recursos Naturales (NAT) y Economía (ECON).

De la reunión de la Comisión NAT, celebrada el 18 de septiembre, destaca: el avance en las propuestas del Proyecto de Dictamen de la Estrategia de la Granja a la Mesa que ha sido objeto de segundo debate y aprobación e irá a Pleno en diciembre y, el primer debate y aprobación del proyecto de dictamen *"Hacia un turismo más sostenible para las ciudades y regiones de la UE"* en base a la Comunicación de la Comisión Europea *"El turismo y el transporte en 2020"*.

Y, de la reunión de la Comisión ECON, celebrada el 28 de septiembre, destaca: el Proyecto de Dictamen *"Plan Europeo de Recuperación: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia e Instrumento de Apoyo Técnico"*.

Así también, hace referencia a los principales temas que se tratarán en los próximos Plenos y, que desde esta Dirección se está trabajando de forma coordinada con los puntos de contacto de las distintas Consejerías, son los del Pleno de 14 de Octubre:



dictamen sobre el Nuevo plan de acción para la economía circular, dictamen sobre la estrategia industrial, dictamen sobre el tema una estrategia para el futuro digital de Europa y una estrategia de datos, dictamen sobre la estrategia para las pymes y, mecanismo de emergencia sanitaria de la UE.

Así también, pone de manifiesto que como miembros del CDR, podemos plantear un tema para el debate «*Cuestiones relativas a la UE de particular interés para los entes locales y regionales*» en el transcurso de los Plenos. Así en el último Pleno de julio, destacar que la Región de Murcia tuvo una breve intervención para remarcar la importancia del turismo y la necesidad de la promoción de Europa como destino seguro.

En otro orden de cosas, destacar el evento anual “*La Semana Europea de Ciudades y Regiones*”, que se celebrará del 5 al 22 de octubre. La Región participa formando parte de un consorcio en el que se debatirá acerca de la importancia de la “Comunicación científica”. Participará, en representación de la Región de Murcia, Encarna Guillen, ex Consejera de Salud y actual Jefa de Genética Médica e Investigadora Jefe del Hospital Virgen de la Arrixaca.

Así también, el taller “*Plataforma temática de Economía Social: Setting up an EU Social Economy School*”, con nuestra participación a través de la Dirección General de Empleo y Economía Social.

Respecto de la “*Convocatoria sobre buenas prácticas locales en el marco del pacto verde*”, informa de que la Comisión ENVE está preparando un folleto sobre el Pacto Verde, antes del debate de la sesión plenaria del CDR de octubre, con el vicepresidente ejecutivo Timmermans. El folleto se enviará a la Presidencia alemana del Consejo, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el BEI. Así también, desde la DG Medio Natural se ha presentado la buena práctica sobre “*La Estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático de la Región de Murcia*” y su implementación.

- Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (en adelante, CRPM):

La próxima Asamblea General de la CRPM se celebrará on line el 29 de octubre 2020, en la que se procederá a elección de nuevo presidente de la CRPM y nuevos miembros del Buró Político.

Para el período 2020-2022 el miembro titular en representación de las regiones españolas, la ostenta la Consejera de Empresa, Industria y Portavocía de la Región de Murcia, y su suplente la Consejera Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria, con el acuerdo de cambio a mitad del mandato en la titularidad/suplencia entre ambas.

Destacar la activa participación de los técnicos de las consejerías competentes en la materia en los Grupos de trabajo (TASK FORCE) de Migraciones, Cambio Climático y Cohesión, en cuyo marco se ha trabajado principalmente: Pacto Europeo sobre Migraciones, Pacto Verde y Declaración



Respecto de la Comisión Intermediterránea, mencionar que la Asamblea General de la CIM se celebrará on line el 26 de octubre 2020. Destacar la renovación de cargos: nuevo Presidente y nuevo Buró Político. Se ha acordado que para el período 2020-2022 se mantenga la misma composición que el período actual, así que la Región de Murcia seguirá siendo miembro del Buró Político de la Comisión Intermediterránea. Y especial mención, la participación en el Grupo de Trabajo de Transportes, coordinado por la Región de Murcia a través de la Consejería de fomento y la DG UE. En los últimos meses se ha trabajado sobre la “Estrategia para una movilidad sostenible e inteligente” que presentará la Comisión Europea antes de finales de 2020, participando en la consulta pública lanzada por la Comisión al respecto.

- Proyectos Europeos:

Informa de que en colaboración con todas las Consejerías se está recopilando la información de los proyectos europeos financiados a través de programas de la UE de gestión directa en el actual periodo 2014-2020, señala que en la próxima reunión de la Comisión hará una exposición detallada de los resultados.

- Principales temas de la Agenda Europea en los próximos meses:

Ya a modo de conclusión destaca los principales temas:

- Plan de Recuperación para Europa (ya presentado y actualmente en negociación)
- Aprobación del Marco Financiero Plurianual: refiere que las negociaciones entre el Parlamento y el Consejo ya han empezado y hay un calendario de reuniones para las próximas semanas, manifiesta que se espera que lleguen a un acuerdo para finales del mes de octubre.
- Pacto Europeo sobre el Clima (se presentará en el 3er cuatrimestre)
- Conferencia Futuro de Europa
- Un nuevo Pacto sobre Migración y Asilo. Presentado ya el 22 de septiembre.
- Estrategia Farmacéutica (Presentación 4 cuatrimestre)
- Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer: Se espera antes de final de año
- Estrategia para la igualdad de las personas LGBTI (no legislativa, presentación en 4.º trimestre).

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN DE LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

D. David Martínez Victorio, Director General de Gobierno Abierto y Cooperación.

El Sr. Vicepresidente de la Comisión repasa las últimas actuaciones realizadas, entre otras:

- La firma por el Presidente de la Región de un Convenio con Cruz Roja, cuyo objeto es atender a residentes de la Región, que estén en el extranjero en situación de



especial vulnerabilidad y, que debido a la situación provocada con la COVID y el consiguiente cierre de fronteras, se quedaron fuera del estado español.

- El Gobierno de España en colaboración con las Comunidades Autónomas, ha dotado un fondo de 1.700 millones euros, como respuesta conjunta frente al COVID para los países en desarrollo: África subsahariana, Sudamérica y la India. La aportación de nuestra Región ha sido de 500.000 euros
- En el día de ayer se aprobó en el Consejo de Cooperación, el “Reparto ayuda humanitaria de emergencia” con destino en Burkina Faso, Senegal y, el de la Cruz roja con destino a los campamentos de refugiados en Kindú (Sáhara).
- El Convenio con la AECID, destinado este año a Venezuela, Mali y Kindú y Nigeria, con un presupuesto de 1.600 millones euros. Es la tradicional convocatoria de cooperación con ocho Comunidades Autónomas y el Estado.
- También, una segunda línea de subvenciones, en la cuantía de 30.000 euros, son tres proyectos en los países de Suecia, Francia y Argentina.
- Por último y respecto de la Agenda 2030, valora muy positivamente el papel de España en el foro político de alto nivel de las Naciones Unidas que se celebró en la 2ª quincena de julio.

Interesa destacar que en el día de hoy se conmemora el 5º aniversario de la aprobación de la Agenda 2030, por este motivo se ha realizado diversos actos como un webinar, así también a las 13.30 horas se firmará un Protocolo con UNICEF para fomentar la participación infantil y juvenil como agentes del cambio y, por último, se ha lanzado una campaña publicitaria que desea concienciar a la ciudadanía de la Región en esta materia y así también trasladar el compromiso del gobierno regional para con los valores y principios.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se abre nuevamente un turno.

Interviene Sra. Dña. María Esther Tenza Pérez, que expresamente interesa trasladar dos iniciativas para el nuevo Pleno del mes de octubre del CDR:

- La mejora de los corredores aéreos, en aras de que sean también corredores seguros, haciendo especial hincapié en el aeropuerto internacional de la Región. Destaca especialmente que se precisa establecer corredores seguros (de operadores, tripulación y pasajeros) respecto de los países: Reino Unido, Irlanda y Bélgica.
- Y como segunda iniciativa, solicita la creación de un registro de licitaciones y empresas clasificadas a nivel europeo que facilite a los operadores turísticos entre otros aspectos, la homogeneización de las firmas electrónicas válidas.

La Sra. Presidente de la Comisión pregunta a los presentes si tienen algo más que añadir y no habiendo más asuntos que tratar, agradece la asistencia y se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día al principio reseñado y extendiéndose la presente acta.

